

Unión Sindical

19 febrero 2007

3ª REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DE LAS TABLAS SALARIALES PARA 2007 (14 febrero 2007)



En esta reunión, la patronal ha hecho la siguiente propuesta: personal en pago delegado 3'35%; PAS 3% y personal docente en niveles no concertados el 3%. En las tablas de primer y segundo cursos de ESO se añadirían las cantidades de un nuevo complemento para licenciados que afectaría tanto a salario como antigüedad, y se incluirían dos nuevas disposiciones adicionales en las que se definiría el complemento para los licenciados que imparten en primer ciclo de ESO, y otra para los Maestros en la que se transcribiría lo previsto en los presupuestos generales del estado, remitiendo su concreción a las negociaciones en las CCAA.

Por parte de USO, además de valorar como insuficiente la propuesta para el PAS, y de que en la redacción del complemento para los Maestros en primer ciclo de ESO sería conveniente establecer un criterio de mínimos -que sería el de la cuarta parte de lo que percibe el de la pública-, hemos continuado haciendo hincapié en la necesidad de retomar el proceso de homologación de los docentes de niveles no concertados (Bachilleratos y Educación Infantil); por lo que la propuesta del 3% nos parecía del todo insuficiente, ya que en la práctica

viene a ampliar las diferencias salariales.

Tras un receso, la patronal ha aceptado incrementar un 3'35 para el PAS siempre y cuando se añadiese una adicional en las tablas que desvinculase las futuras subidas salariales del PAS de los incrementos que tenga la partida de otros gastos....

FSIE, UGT y CCOO han aceptado la propuesta, pero considerando que el compromiso de no vinculación de futuros incrementos del PAS debería ir en el acta o en documento aparte y no en las tablas.

Desde USO, hemos valorado el esfuerzo que se hacía para el PAS, ya que el 3'35% aun no agotando la partida, está en niveles más razonables, pero que globalmente su propuesta era insuficiente y que no podíamos suscribirla; por ello, hemos vuelto a insistir en la necesidad de que la patronal hiciese un esfuerzo también con los niveles no concertados, con un incremento superior al ofertado para 2007 de modo que en este año no se ampliasen las diferencias y declarasen su voluntad de llegar a la homologación en los próximos años con incrementos superiores a los de los niveles concertados.

REUNIÓN DEL SECRETARIADO DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-ASTURIAS

En la Sede de la Unión Comarcal de USO de Oviedo, el día 12 de febrero, se reunieron los miembros del Secretariado de la Federación de Enseñanza de USO-Asturias al objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Valoración del III Congreso Federal Regional.
- Elecciones Sindicales.
- Negociaciones de ámbito autonómico.

El secretariado valoró muy posi-

tivamente el desarrollo del III Congreso de la Federación de Enseñanza de USO-Asturias, celebrado en el mes de diciembre. Se destaca la especial relevancia de los documentos aprobados (Estatutos y Resoluciones), así como la implicación y participación de los delegados y afiliados asistentes. Desde el Secretariado se agradeció el apoyo y participación de la Unión Regional, Federaciones y Uniones Comarcales. Sobre las elecciones sindicales, se realizó un análisis de los resultados obtenidos hasta la fecha así como de las estrategias a seguir en los procesos pendientes. El objetivo primordial es el de renovar los delegados pendientes, al tiempo que intentaremos hacer llegar las propuestas de esta Federación a aquellos centros en los que todavía no tenemos representación. Finalmente, se hace una valoración de las negociaciones con la Consejería de Educación, especialmente del futuro acuerdo de "Equiparación Retributiva".



Federación de Enseñanza

SOTERMUN

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2006

Nuestra ONG solidaria SOTERMUN ha gestionado durante el 2006 ayudas solidarias por un total de casi 1.200.000 euros. Durante 2006 ha tenido lugar un notable incremento de las actividades realizadas, gracias a los recursos propios de SOTERMUN, a las ayudas públicas y a las campañas de solidaridad. Esto nos hace ser optimistas de cara al futuro, pues SOTERMUN se va consolidando como una ONG capaz de promover una ayuda solidaria eficaz allá donde se solicite nuestra colaboración. Puedes consultar las actividades de SOTERMUN en su página web, a la que puedes acceder desde la web de la Federación de Enseñanza de USO (www.feuso.es). También encontrarás en su web toda la información necesaria para afiliarte. Y desde aquí animamos a todos los afiliados, delegados y simpatizantes de la Federación de Enseñanza de USO a que se afilien y colaboren con esta ONG, la cara solidaria de nuestra organización sindical.

Durante 2006 estas han sido algunas de las actividades: se han puesto en marcha 30 proyectos subvencionados por diferentes instituciones públicas; estos proyectos se están realizando en Togo, Marruecos, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú, República Dominicana, Israel y Palestina. En total se han beneficiado en torno a las 30.000 personas. Con los recursos propios de SOTERMUN se han llevado a cabo un total de 38 ayudas solidarias a diferentes organizaciones y sindicatos, de las que se han beneficiado otras 20.000 personas. Por último, la campaña de solidaridad con Perú, promovida por SOTERMUN, ha sido un éxito: se han recaudado 26.300 euros.



EL 77% DE LOS ALUMNOS ESPAÑOLES SIGUE ELIGIENDO LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

El 77% de los alumnos españoles, tanto de la pública como de la privada y concertada, han elegido la asignatura de Religión, lo que supone un total de 5.047.279 alumnos. Esta cifra supone un 0'4% menos que en el curso 2005/06. Los datos han sido aportados por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. El Informe señala como poco significativo el descenso en los indicadores porcentuales totales en cada etapa con respecto al año anterior. En los colegios católicos, los inscritos subieron un 0'4%. Por su parte, en los colegios de titularidad civil, descendieron un 1'9% los matriculados. La Comisión Episcopal valora de manera positiva estos datos y también denuncia "las condiciones negativas que la enseñanza religiosa ha de soportar cada curso (...) En muchos casos, para los alumnos, elegir la clase de religión católica es un reto difícil de vencer (...). La propuesta de actividades, a veces lúdicas, para los alumnos que no eligen Religión, o bien el repaso sobre materias que los alumnos de Religión no reciben, constituyen una serie de discriminaciones que imposibilitan el ejercicio libre del derecho a la educación".

USO-MADRID SIEMPRE ESTARÁ A FAVOR DE AQUELLAS MEDIDAS QUE REFUERZEN LA AUTORIDAD DEL PROFESOR EN EL AULA

La Federación de Enseñanza de USO-Madrid considera necesario que exista en todos los centros un Plan de Convivencia, aprobado por el Consejo Escolar, que deje bien claro cuáles son las reglas del juego que toda la comunidad educativa debe



respetar en los centros con el fin de mejorar el ambiente educativo y atajar todas aquellas conductas que fomenten la indisciplina en los centros.

Para USO-Madrid lo más importante es que se refuerce la autoridad de los profesores en el aula y de los directores en los centros educativos. Los directores y los profesores deben contar con el respaldo necesario para encontrar fórmulas que permitan fomentar el respeto y la convivencia en las aulas.

La Federación de Enseñanza de USO-Madrid tiene como una de sus reivindicaciones el que los docentes sean considerados autoridad pública. Es la mejor manera de reconocer el trabajo que están desarrollando en beneficio de toda la sociedad. Si se menosprecia la autoridad de los docentes y no se les proporcionan los mecanismos necesarios para poder desarrollar su trabajo en las mejores condiciones, saldrán perdiendo los alumnos, los centros de enseñanza y toda la sociedad. Como todavía no se ha presentado el borrador en el Consejo Escolar, pedimos a la Comunidad de Madrid que cuente con la participación de toda la Comunidad Educativa a la hora de elaborar el futuro decreto, que será de vital importancia para mejorar la convivencia en los centros educativos madrileños.

FIRMADAS LAS TABLAS SALARIALES PARA EL 2007 DEL V CONVENIO DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

El pasado 13 de febrero se procedió a la constitución de la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo de Universidades privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados. En esa reunión se acordó firmar las Tablas Salariales para el año 2007, con un incremento del 2,7% en todos los conceptos, tal y como aparece preceptuado en el artículo 20 de dicho Convenio.

Puedes consultar el texto del Convenio y las nuevas Tablas Salariales en nuestra página web: www.feuso.es.